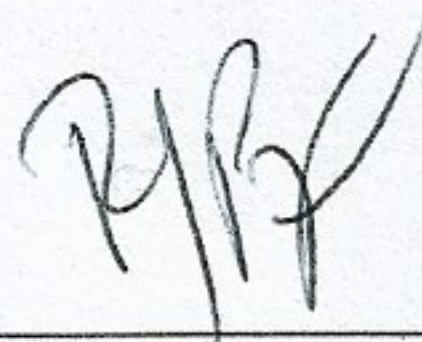


ACTA DE SUBDELEGADO

En mi carácter de subdelegado del directorio de Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A. (la "Sociedad"), en ejercicio de las facultades delegadas por reunión de directorio de fecha 29 de octubre de 2020 y en virtud de la aprobación de la emisión de las obligaciones negociables PyME CNV Garantizada por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta \$150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas, dispuesta por la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 29 de octubre de 2020 de la Sociedad (las "Obligaciones Negociables"), ratifico por la presente los términos y condiciones del prospecto del programa de emisión correspondiente a las Obligaciones Negociables presentado ante la Comisión Nacional de Valores en fecha 17 de noviembre de 2020.

La presente es otorgada en Eva Perón 343, Los Toldos, partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año 2020.



Subdelegado
Comercial y Ganadera del Nirihuau S.A.

Comercial y Ganadera
del NIRIHUAU S.A.
CUIT 30-51321017-1
Rodolfo Pereyra
Anotado